

| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
|--|----------------------|-------|--|----------|------------------|
| Módulo V | Trabajo Fin de Grado | 6º | 2º | 6 | Formación básica |
| PROFESORES¹ | | | DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) | | |
| PROFESORADO DE LAS ÁREAS QUE IMPARTEN DOCENCIA EN EL GRADO | | | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE DE MELILLA | | |
| | | | HORARIO DE TUTORÍAS | | |
| | | | Las correspondientes a cada tutor | | |
| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE | | | OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR | | |
| Doble Grado en Educación Primaria y Actividad Física y del Deporte | | | Grado en Educación Social. Grado en Educación Primaria. Grado en Educación Infantil. | | |
| PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede) | | | | | |
| Para poder matricular la asignatura, el estudiante deberá cumplir los siguientes condicionantes: Tener superados el 60% de los créditos de la titulación (234 ECTS), entre los que se deberán incluir todas las materias de primer curso y las materias básicas. Estar matriculado de todos los créditos restantes para completar el grado. | | | | | |
| BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO) | | | | | |
| Proyecto educativo, reflexión e innovación. Líneas prioritarias de innovación. Estructura de un proyecto educativo de actuación profesional. Contextualización en función del objeto de estudio. Propuesta de actuación en función del objeto de estudio. Legislación en función del objeto de estudio. Citación bibliográfica. Edición y presentación del proyecto. Pautas para el discurso oral. | | | | | |
| COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS | | | | | |
| COMPETENCIAS GENERALES | | | | | |
| CG1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social. | | | | | |
| CG2. Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional. | | | | | |
| CG3. Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción. | | | | | |
| CG4. Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos. | | | | | |
| CG5. Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto. | | | | | |
| CG6. Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de | | | | | |

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

^(cc) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)



personas y grupos.

CG7. Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT2. Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.

CT5. Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.

CG6. Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.

CT7. Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.

CT11. Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.

CT13. Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones. CT14. Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA:

- Desarrollo de habilidades básicas de investigación y capacidad para la expresión razonada de ideas, así como para su estructuración y presentación en el ámbito de la Educación Social.

- Capacidad para la comprensión y expresión adecuada en la propia lengua extranjera de una temática relacionada con la Educación Social.

- Conocimiento de la estructura básica de una propuesta de proyecto y/o de una propuesta de carácter analítico-descriptivo, así como del uso y presentación de los recursos documentales utilizados en ella dentro del campo de la Educación Social.

- Dominio de las herramientas y fuentes documentales propias del ámbito de la Educación Social, tanto desde la perspectiva profesional como de investigación.

- Capacidad para desarrollar la planificación y la sistematización de un proyecto de intervención en Educación Social.

- Diseñar e implementar procesos de

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

1. Estudiar en profundidad un tema de los ámbitos relacionados con las orientaciones y perfiles profesionales de la titulación.
2. Conocer y aplicar los principios y metodologías de la elaboración de trabajos socioeducativos: búsqueda documental, recogida, análisis e interpretación de información y datos, presentación de conclusiones y redacción del trabajo.
3. Aplicar las habilidades y los conocimientos adquiridos durante la formación recibida en la titulación.

MODALIDADES DEL TFG

- a. Desarrollo de un portafolio que demuestre el nivel de adquisición de competencias.
- b. Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de aspectos específicos relacionados con el Grado.
- c. Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con la temática del Grado, a partir de material ya disponible en los Departamentos.
- d. Trabajos experimentales, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc.
- e. Elaboración de una planificación curricular debidamente fundamentada.
- f. Elaboración de una unidad didáctica debidamente fundamentada.
- g. Desarrollo de una innovación docente adecuada a la especialidad.
- h. Planificación de una adaptación curricular para estudiantes con características especiales.
- i. Planificación y evaluación de una intervención centrada en las temáticas transversales del currículum.
- j. Validación de un material didáctico.
- k. Desarrollo de un proyecto integrado o acción extracurricular.
- l. Diseño de un plan de orientación y acción tutorial.
- m. Cualquier otra modalidad que esté recogida en la memoria de verificación del Título.

BIBLIOGRAFÍA

- Ferrer, V.; Carmona, M. y Soria, V. (Eds.) (2013). El trabajo de fin de Grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores. Madrid: McGraw-Hill.
- Fondevila Gascón, J.F. y Olmo Arriaga, J.L. de (2013). El trabajo de fin de grado en Ciencias Sociales y Jurídicas: guía metodológica. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.
- Muñoz-Alonso Gómez, G. (2012). Estructura, metodología y escritura del trabajo fin de máster. 2ª ed. Madrid: Escolar y Mayo.
- Recalde Rodríguez, M.I. (2011). ¿Cómo afrontar el trabajo fin de grado?: Un problema o una oportunidad para culminar con



el desarrollo de las competencias. Revista complutense de Educación, 22(2), 179-193.

- Riquelme Pomares, J. (2006). Canon de presentación de trabajos universitarios: modelos académicos y de investigación. Alicante: Agua Clara.
- Sánchez Martos, J. y Gamella Pizarro, C. (2013). Eficacia de la presentación oral y defensa del Trabajo Fin de Grado. Metas de enfermería, 16(8).

ENLACES RECOMENDADOS

http://faedumel.ugr.es/pages/estudios/grados/trabajo_fin_de_grado/curso-academico-20202021

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Seminarios

- Descripción: Asistencia a seminarios o charlas sobre aspectos generales relacionados con el TFG: normativa TFG; citación bibliográfica; pautas para el discurso académico oral; confección de un póster.
- Contenido en ECTS: 0.75 ECTS (40% presencial- 60% no presencial)

2. Tutorías individualizadas

- Descripción: Reuniones periódicas individuales entre el profesorado tutor y el alumnado para guiar, supervisar y orientar el desarrollo del TFG. El tutor verificará periódicamente el avance del proyecto.
- Contenido en ECTS: 2 ECTS (30% presencial – 70% no presencial)

3. Estudio y trabajo autónomo del alumnado.

- Descripción: Reflexión, búsqueda de información y elaboración del TFG de forma autónoma, con los apoyos recibidos en el resto de las actividades. Este trabajo culminará con la elaboración de una memoria final del proyecto.
- Contenido en ECTS: 3 ECTS (100% no presencial)

4. Evaluación y examen de las capacidades adquiridas.

- Descripción: El alumno preparará la documentación derivada de las actividades mencionadas, así como la presentación pública de su trabajo, para defenderlo en sesión pública ante un tribunal habilitado a tal efecto.
- Contenido en ECTS: 0.25 ECTS (40% presencial – 60% no presencial)

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Para la superación del TFG serán requisitos imprescindibles los siguientes:

1. Informe favorable del tutor
2. Presentación impresa y electrónica del documento final en la fecha que se establezca en la normativa sobre TFG
3. Defensa oral del TFG ante la Comisión Evaluadora

Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta son los siguientes:

1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y la elaboración crítica de los mismos.
2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y competencias lingüísticas y comunicativas, claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías y sesiones de grupo.

En el procedimiento de evaluación se tendrá en cuenta el siguiente procedimiento:

1. El tutor evaluará el trabajo sobre 5 puntos.
2. La comisión evaluadora lo hará sobre 3 puntos.
3. Asistencia a seminarios que puntuará sobre 2 puntos

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para obtener una evaluación positiva, el estudiante debe haber superado cada uno de los aspectos recogidos en la evaluación y que se detallan en la normativa sobre TFG para la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla.

Nota: Esta guía docente recoge los aspectos consignados en el verifica de la titulación además de las normativas aprobadas por Junta de Facultad.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Los correspondientes a cada tutor

Correo electrónico, videoconferencia, etc.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

1. Seminarios

- Descripción: Asistencia a seminarios o charlas sobre aspectos generales relacionados con el TFG: normativa TFG; citación bibliográfica; pautas para el discurso académico oral; confección de un póster.
- Contenido en ECTS: 0.75 ECTS (40% presencial- 60% no presencial)

2. Tutorías individualizadas

- Descripción: Reuniones periódicas individuales entre el profesorado tutor y el alumnado para guiar, supervisar y orientar el desarrollo del TFG. El tutor verificará periódicamente el avance del proyecto.
- Contenido en ECTS: 2 ECTS (30% presencial – 70% no presencial)

3. Estudio y trabajo autónomo del alumnado.

- Descripción: Reflexión, búsqueda de información y elaboración del TFG de forma autónoma, con los apoyos recibidos en el resto de las actividades. Este trabajo culminará con la elaboración de una memoria final del proyecto.
- Contenido en ECTS: 3 ECTS (100% no presencial)

4. Evaluación y examen de las capacidades adquiridas.

- Descripción: El alumno preparará la documentación derivada de las actividades mencionadas, así como la presentación pública de su trabajo, para defenderlo en sesión pública ante un tribunal habilitado a tal efecto.
- Contenido en ECTS: 0.25 ECTS (40% presencial – 60% no presencial)

La docencia de esta asignatura será preferentemente presencial, pudiendo convertirse en no presencial a tenor de las indicaciones de las autoridades académicas o sanitarias.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Para la superación del TFG serán requisitos imprescindibles los siguientes:

1. Informe favorable del tutor
2. Presentación impresa y electrónica del documento final en la fecha que se establezca en la normativa sobre TFG
3. Defensa oral del TFG ante la Comisión Evaluadora

Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta son los siguientes:

1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y la elaboración crítica de los mismos.
2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y competencias lingüísticas y comunicativas, claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías y sesiones de grupo.

En el procedimiento de evaluación se tendrá en cuenta el siguiente procedimiento:

1. El tutor evaluará el trabajo sobre 5 puntos.
2. La comisión evaluadora lo hará sobre 3 puntos.
3. Asistencia a seminarios que puntuará sobre 2 puntos



| | |
|---|---|
| Convocatoria Extraordinaria | |
| Lo mismo que en la convocatoria ordinaria | |
| ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL) | |
| ATENCIÓN TUTORIAL | |
| HORARIO (Según lo establecido en el POD) | HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial) |
| Los correspondientes a cada tutor | Correo electrónico, videoconferencia, etc. |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE | |
| <p>Las diferencias respecto a lo ya establecido para el escenario presencial o en la memoria de verificación son:</p> <p>A) No se requiere la presentación impresa del TFG, únicamente éste se subirá a la plataforma PRADO en la fecha establecida en el calendario.</p> <p>B) El tutor realizará dos evaluaciones sobre el TFG: hasta un 70% de la nota final por el trabajo escrito y un 10% por la implicación e interés del estudiante en el TFG, demostrado en al menos las tres tutoría obligatorias.</p> <p>C) Se suprime la defensa oral ante la Comisión de Evaluación.</p> | |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final) | |
| Convocatoria Ordinaria | |
| Para la evaluación del TFG, se utilizarán los siguientes requisitos, criterios y porcentajes sobre la calificación final: | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe favorable del tutor (requisito para proceder a la evaluación del TFG) 2. Asistencia a los seminarios (20%) 3. Calificación del TFG del tutor (70%) 4. Valoración del interés e implicación, así como la asistencia a las tutorías, realizada por el tutor (10%) | |
| Convocatoria Extraordinaria | |
| Lo mismo que para la convocatoria ordinaria | |
| INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede) | |
| | |

